

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de pesetas la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional, los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Arco-Igiter 18



## Antonio María Salles.

Bañero

PRAIA DA NAZARETH.

Presta los servicios de su profesión y además proporciona a los bañistas que lo deseen, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

## Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO, SILVA,

MELÉNDEZ VALDES, 37.

## Á los alumnos

de Septiembre

Preparación para la 2.ª enseñanza.

Gran éxito en los últimos exámenes ordinarios.

Ningún suspenso.

CALLE RAMÓN ALBARRÁN, 30 PRAL. BADAJOS.

## Las tarifas del transporte ferroviario.

Es una necesidad nacional su rebaja, reclama la por la opinión y pedida con insistencia en todos los Congresos de carácter económico que se celebran.

Sobradamente reconocen todos esa necesidad, y al concretar las conclusiones los congresistas, queda sentada la común aspiración como para ser transmitida al Gobierno.

Respondiendo a esa exigencia tan pronunciada de la opinión pública, procuró el anterior ministro de Industria y Comercio la revisión de las tarifas ferroviarias.

Hállase el Estado en el deber ineludible de vigilar el cumplimiento de la legislación que tratan de burlar las grandes empresas, y perfectamente legal es la revisión periódica de las tarifas de transporte. Y, aún cuando no fuese bastante esta consideración, para que el proyecto se llevase a la práctica, habría de hacerlo plausible razones de conveniencia nacional y la relación de autoridad y gobierno que el Estado debe mantener con las empresas.

Por larga complacencia de los Gobiernos adolece esa relación de excesiva laxitud, que redundará en perjuicio de los intereses del público, a los que falta en sus frecuentes de-

claraciones garantías de superior apoyo que las hagan valederas.

Pactáronse, cuando la concesión de las líneas, tipos de percepción que hoy son inadmisibles; y la intangibilidad de las tarifas, que ha podido sostenerse por el desvío con que los gobernantes han mirado siempre estas cuestiones, que de modo tan directo afectan a la economía nacional, y la tenaz resistencia de las compañías a la revisión, preciso es que alguna vez terminen recobrando el Estado sus derechos en beneficio de la circulación y del consu no que se dificulta y encarece con el régimen actual.

A la inevitable competencia económica se añade la unidad exagerada de los tipos de transporte que, recargando los precios de los artículos de consumo, restringe la producción y la venta en el mercado, resultando por esta práctica, que aparezcan contrapuestos intereses que deben auxiliarse mutuamente.

Precisa, pues, que se efectúe una notable, aunque prudencial, rebaja en los precios de transporte que afectan a las materias y artículos de mayor e imprescindible consumo, a fin de ir a la necesaria resolución de los problemas económicos, ó por lo menos a atenuarlos y reducirlos a proporciones menos graves, por forzoso abaratamiento de las subsistencias.

## Bibliografía.

*El Gallo de Sócrates.*—(Obra póstuma de Clarín). Colección de Cuentos de Leopoldo Alas (Clarín).—Editada por la casa «Maucci» de Barcelona: un tomo en 8.º, una peseta.

Se ha discutido mucho, y a nuestro juicio inútilmente, sobre el carácter de ese género literario hoy tan extendido y que lleva el nombre de Cuento. Muchos quieren ver en él un género especial, y otros, la mayor parte, con mejor acuerdo, no ven en él otra cosa que una novela reducida. Si es cierto, como lo es, que el Cuento se aplica a toda clase de asuntos a que se extiende la novela y que los trata de igual suerte; si en la exposición emplea, como aquella, ora el estilo impersonal ó el personal, no vemos la razón de separar el uno de la otra.

Lo que en nuestro entender constituye la diferencia última del Cuento, que lo separa de su género más próximo, esto es, de la Novela, es que aquel es siempre mono-epicóico mientras ésta se desarrolla siempre en una serie más ó menos compleja de acciones y episodios auxiliares.

El periodismo universal ha dado vida desarrollando este género de literatura, que por sus dimensiones está hecho para encajar en el estrecho espacio de las columnas de un diario. Por eso allí donde quiera florece la prensa periódica, allí se desarrolla frondoso el Cuento en sus mil variedades y asuntos.

En España hemos tenido una pléyade entera de cuentistas, originales é inimitables, y bastaría citar los nombres de Fernán Caballero, Trueta, Fernán Flor, Fernández Bremón, Pardo Bazán, Blasco y Cavia, etc., etc.

Leopoldo Alas representa en esta ilustrada pléyade un papel preeminente, pero tiene un carácter especial que le distingue de ellos.

Si el cuento como tal, ha de entrañar una moraleja, los de Clarín son de los que tienen mucha *miga*, ofreciendo en una forma ligera y graciosísima una alta enseñanza filosófica y moral.

Algunos pecan, quizás de una enseñanza demasiado amarga; tales son *El Rey Baltasar*, *En el Tren*, *Reflejo*; otros encierran un triste escepticismo, bajo su forma siempre atractiva, como *La Médica*, *Dos Sabios*, y no faltan algunos que participan de lo uno y de lo otro, tales como *El Pecado original*.

Este escepticismo y esta amargura se encuentra en todos los artistas del siglo pasado que no atreviéndose ó no pudiendo romper abiertamente con los antiguos y estrechos ideales católicos, son sin embargo lo bastante generosos é inteligentes para prever y desear el advenimiento de un ideal más alto y mejor. Compárese a Heine y a Leopardi y a Tolstoy con nuestro Campaamor. Son los Apóstoles de un compromiso entre lo antiguo y lo nuevo, un compromiso ¡ay! absolutamente imposible. No se puede conciliar lo inconciliable.

Los cuentos que a nuestro juicio revelan la idiosincrasia filosófica, por decirlo así, de Leopoldo Alas, son *El Sombreiro del señor Cura*, *El Gallo de Sócrates* y *Un voto*, que es una teoría completa de la plegería y una doctrina racional del voto.

Poco diremos del estilo, que es el que conviene a este género de composiciones; esto es, ligero y juguetón aunque profundamente cuidado en medio de su aparente ligereza.

Elegantemente presentada é impresa, sólo diremos sobre ella, que la Casa «Maucci» ha hecho un verdadero sacrificio al publicar esta obra póstuma de nuestro gran crítico, en condiciones tan inauditas de economía.

## Pacotillas

Un milagro que se va a realizar. La escuadra española saldrá a mediados del mes para San Sebastián, mandada por el almirante Cámara.

¡Cámara, qué prodigio! Añade la noticia: «Hará ejercicios ante los Reyes, y quizás disparen en Bilbao torpedos.»

Mi estupefacción ha llegado al colmo. Pero ¿será posible que hasta disparen torpedos en Bilbao?

Como todo ese programa se realice, declaro al duque de Veragua inmortal por derecho propio.

Porque formar una escuadra sin barcos, capaz hasta de disparar torpedos en Bilbao, es más admirable que hacer una tortilla de huevos y jamón, sin jamón y sin hueyos!

Confieso mi error. ¡Nunca creí que el duque de Veragua fuera más marino que duque!

El ilustre marqués de Teverga tiene un hijo que está en Badajoz de abogado fiscal nada menos, porque dicen que es buena su voz.

Ingresó en la carrera hace poco cuando ya era ministro el papá y en el tiempo que lo es Su Excelencia dos ascensos al chico dió ya.

Como siga ejerciendo su cargo de ministro el flamante marqués, presidente ó fiscal del Supremo ese chico será antes de un mes.

Y la historia dirá en sus anales que Teverga, marqués liberal, si no fué en su su país buen ministro fué un modelo de amor paternal!

Hay un pleito entablado por el párroco de Simancas contra el Ayuntamiento de aquella villa.

Se trata de una lámpara de plata que entregó la Iglesia al Ayuntamiento el año 1811 para que la vendiera con objeto de suministrar raciones al ejército francés, comprometiéndose aquella corporación a devolver la suma cuando terminara la invasión.

No ha sucedido así y el párroco reclama ahora aquella suma, que asciende a 9.264 reales y medio en que fué vendida la lámpara.

Si el párroco de Simancas consigue recuperar esa cantidad, por sentencia de los tribunales, bien podrá decir que ha encontrado la lámpara de Aladino.

De todos modos resulta que esa lámpara viene a ser el remate de la larga cola que dejó en España Napoleón el Grande.

Y ese apreciable presbítero demandante, el último veterano de la guerra de la Independencia.

ESTRAÑO.

## EL TIO CERILLO

—Tío Cerilo, ¿vé usted esas nubecitas?

—Sí, sí, ya las veo.

—Pues mañana hará un tiempo u otro.

—¡No lo permita Dios!

—Tío Cerilo, icon que el día el eclipse no le hizo usted caso.

—Ninguno.

—Y mientras toos miraban al cielo usted se bebió un jarro é vino.

—¡Es verdad!

—¿Pues qué idea tenía usted del eclipse? ¿Qué cree usted que es un eclipse?

—¡Pues qué ha é ser! ¡Saca íneros!

—¿Tío Cerilo, estuvo usted anoche en el teatro?

—Dos riales me costó.

—¿Y qué vió usted?

—No lo pñé decir.

—¿Por qué?

—Por que así está mandao.

—Amos, díganoslo usted.

—¡Que no se puede. Que en el cartel está puesto:—«¡Lo que no puede decirse!»

¡Andar a Echegaray que sus lo diga!

—Oiga usted, tío Cerilo, cada vez tiene usted el pelo más colorao. ¿Tiene usted así todo el cuerpo?

—Pregúntasalo a tu cuñada.

—¡Insolente! ¡Matarlo!

—¿No me preguntais para que conteste? Pues contesto.

—Tendrá usted que confesarse de esa calunia.

—No pienso confesar más.

—¿Por qué?

—Porque la última vez me dijo el cura que rezara tres Padre Nuestros, y yo no sé más que uno.

—Diga usted, tío Cerilo, ¿es verdad que la dan usted un diá gusto á la tía Coneja la de Cuarto, que á poco se muere?

—Se lo habrá dau el Gobierno, que yo no.

—¿Pues que la pasao?

—Pues que su hijo estaba en capilla y me dijo que lo escribía una carta pa su madre, porque él no sabe. Como su madre está en Madrid y las cartas tardan dos días y al chico lo agarrotaban, tal como al día siguiente, pues yo pñe:—«Querida madre: Ayer tarde me díeron garrote.»

—¡Qué barbaridad!

—¡Y como lo indultaron, ahora ice su

madre que lo limos engaña! ¡Y tié razón!

—Tío Cerilo, ¿qué le pasó a usted ayer tarde en el café que a poco va usted a la cárcel?

—Que son unos trepaceros que engañan a la gente.

—A ver, ¿a ver.

—El cartel dice «Café y billar», y yo pidí una copica é billar y se echaron a reír. Conque fui y le dí un cogotazo al mozo, que a poco lo estezúelo.

—Bien, tío Cerilo: ¿y qué sabe usted del nuevo mataero?

—Que aunque lo hagan, no servirá para nada, porque mientras no maten las reses como es menester, como si no tuvian matadero.

—¿Y cómo se matan?

—Cogiendolas bien, como las cojen allí a los carneros para matalos.

—Yo no lo sé.

—A ver tú, Julián, ¿lo sabes?

—Yo, no señor.

—Estoy seguro; con tanto como habeis ido a la capital, que nos os habeis fijado en tal cosa. A ver, llamar al veterinario.

—¡Don Sabas!

—¡Qué hay!

—Una preguntica quié hacerle a usted el tío Cerilo.

—¿Qué dice Cerilo?

—Digo que a que no sabe usted como cogen en Zaragoza a los carneros para matalos.

—Hombre... supongo que será como aquí, por los cuernos.

—No señor.

—Como no sea con lazo...

—¿Qué no!

—Pues no lo sé.

—Que llamen al alcalde, a ver si alcalde y todo, lo sabe.

—«Viene el alcalde»,

—¿Qué ocurre?

—Aquí tenemos un desámen de matar carneros! ¡Ice el tío Cerilo que a que no sabe usted como cogen a los carneros en Zaragoza para matalos.

—La verdad es que hi estao muchas veces en el matadero aquél y no me acuerdo.

—«El tío Cerilo». —¿De modo que denguno de ustedes sabe como se cojen los carneros para matalos?

—No, tío Cerilo, no lo sabemos.

—Pues ¿cómo tiene que ser, so «melones» vivos!

EUSEBIO BLASCO.

De todo un poco.

Exposición contra el Mal del Mar

Una Exposición especial de todos los medios de defensa contra el mareo y un Congreso contra éste mal, tendrá lugar este año durante Agosto y Septiembre en Ostende (Bélgica) bajo el patronazgo de la Administración Comunal y la alta Protección de S. M. el Rey de los belgas.

1.ª Sección. — Aparatos de suspensión y los destinados a disminuir los efectos del movimiento de los barcos. — Proyectos de navios especiales contra el Mal del Mar.

2.ª Sección. — Aparatos destinados a inmovilizar las vísceras (el vientre).

3.ª Sección. — Aireamiento y regeneración del aire de los camarotes. — Oxigenación del enfermo. — *Deodorización* de los locales.

4.ª Sección. — Exposición de todo lo que concierne a la Higiene preventiva contra el Mal del Mar (sillas diversas, aparejos de acarreamiento, alimentación, bebida).

5.ª Sección. — Remedios y otros procedimientos para curar el Mal del Mar.

6.ª Sección. — Libros, escritos, y periódicos, sobre el Mal del Mar en el hombre y en los animales.

Las experiencias públicas tendrán lugar sobre los barcos en las cercanías de Ostende. Los diversos medios, procedimientos y remedios contra el mal del mareo, presentados a la Exposición, se discutirán en el Congreso especial de la Liga y serán estudiados comparativamente.

Para más noticias, dirigirse a la *Ligue contre le Mal de Mer*, que envía su periódico gratis a quien lo pida, 82, Boulevard Port-Royal. — París.

Bibliografía española

Hemos recibido el núm. 7 de esta revista general de la librería, de la imprenta y de las demás industrias que concurre a la fabricación del libro,

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: **Vichy-Hopital, Vichy-Grande Grille, Vichy-Célestins**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. Las eminencias médicas para las enfermedades del hígado. Cada botella lleva un disco des del hígado. **Vias urinarias** (arenillas, dia-co azul VICHY-ETAL. No fiarse de imitaciones. Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Administración calle de D. Manuel Fernandez y González, 15, 2º, Madrid.

Sección Oficial

El «Boletín» del 5 publica: Circular del Gobierno civil haciendo saber que el domicilio legal del verificador de contadores eléctricos, D. Antonio Echevarría, lo es la plaza de la Constitución núm. 13, pral.

Circular de la Junta provincial sobre extinción de langosta.

Registro de la mina de plomo «Eugenia», en término de Fuente de Cantos, hecho por D. Manuel García Montijano.

Otro de la mina de hierro San Manuel, término de Azuaga, hecho por los Hijos de Sierra, en nombre de D. Miguel Murillo Rufian.

Providencia de cancelación de la mina San Ricardo, en término de Azuaga.

Circular de la Administración de Hacienda, relativa a cédulas personales.

Lista de fallidos.

El «Boletín» del 6 publica: Convocatoria para la elección de un diputado provincial por el distrito de Badajoz-Olivena, que se verificará el 18 del corriente.

Circular para que los delegados en dicho distrito, suspendan todo procedimiento hasta que termine el periodo electoral.

Registro de la mina de hierro «Los tres Tunantes», término de Azuaga, hecho por los Sres. Hijos de Sierra, en nombre de D. Miguel Murillo Rufian.

Distribución de fondos para obligaciones de la Diputación provincial en el corriente mes.

Edictos del Alcalde de Fuentes de León anunciando la vacante de sangrador titular, dotada con 100 pesetas.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Lista de fallidos.

Sección Regional.

COLABORACIÓN

ZAFRA EN LA ANTIGÜEDAD

Zafra (Segeda). Villa—hoy ciudad—situada a 12 leguas S. E. de Badajoz, en un valle poblado de 80 huertas, con cielo alegre, clima templado y sano, al lado del Guadajira, con una insigne colegiata, 4 hospitales, casas capitulares, cárcel, carnicería de buena forma y distribución, cuartel de milicias; 9 fuentes públicas, buenas casas, 2 plazas rodeada de porticos, y algunas bellas casas con patios de limoneros y naranjos; un palacio con un jardín y 2 fuentes, torreones de fabricación gótica, y adelante una gran alameda con tres grandes puertas, siendo singular la llamada del Acebuche, cuyos pilares son de una sola pieza de cerca de 7 varas de alturas. En ella, habia 5 piezas de artillería antigua, de las que los franceses en la guerra de la Independencia se llevaron 4. Este palacio lo habitaban los duques de Feria, a quienes pertenecía esta villa. Entre sus edificios, el más notable, en materia de arquitectura, es la casa de los Dazas Maldonados. Es también de muy buena construcción la iglesia de Santa Marina, con un cuadro bastante bueno y tres efigies de mérito, un bello tabernaculo, los sepulcros de D.ª Margarita Harnigton de Garcilaso, hermano del primer conde de Feria, muerto de un flechazo delante de Granada, y del referido conde y su esposa. Sobre todas las estatuas que hay encima de estos sepulcros, merece atención la excelente que el vulgo llama de D.ª María de Moya.

Zafra ha sido hasta el año 1840, próximamente, el mercado de toda la provin-

cia; pero este pueblo tan activo é industrial, que en la época de su prosperidad mereció llamarse Sevilla la chica, ve en el día difundidas sus tiendas por toda la provincia, empobrecidas sus platerías, derramada por los contornos toda la industria que antes se reunia en ella, y en una palabra, paralizado por completo su comercio.

La fundación de esta bonita ciudad, se debe a los celtas, y su origen se remonta al año 580 antes de J. C. Los celtas, dieron a Zafra el nombre de Segeda. Julio César le llamó «Restituta Julia» y después se la llamó Zafra. Era una de las villas con que se hallaba dotada la reina doña María la Grande, mujer del rey D. Sarccho IV, llamado el Bravo.

Está habitado por familias que en todas las carreras han producido hijos ilustres.

Zafra es, sin disputa alguna, ante todos los pueblos de nuestra región, el que alcanza mayor grado de civilización y adelanto.

Se nota además entre sus habitantes un amor propio desmedido para su pueblo, queriendo ensalzarlo y deseando todo lo mejor para él. A este gran celo é interés de sus ilustres moradores, es debida la feria de San Miguel, la mejor y más hermosa de nuestra nación. Puede asegurarse, que a Zafra ha decaído en la industria, ha sido por culpa de las circunstancias, pero no por la laboriosidad de sus habitantes, en actividad! siempre. Las funciones que aquí hay al cabo del año, el buen gusto y la cultura de la inmensa mayoría, de ellas ya las quisieran para sí muchos pueblos más importantes de nuestra provincia.

DANIEL MANCEBO.

Crónica Local

El domingo último, la esposa de nuestro amigo D. Francisco Ramallo dió a luz con felicidad un hermoso niño. La enhorabuena al Sr. Ramallo y a su esposa.

El suministro de agua se ha limitado, por disposición de la empresa, a tres horas por la mañana y tres por la tarde. Más vale algo que nada; pero la verdad es que la sociedad hace lo que se le antoja, sin que el Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, ni nadie, le haga objeción alguna.

Por fortuna, este estado de cosas no durará muchos años, gracias al puerto de salvación que ha llegado a descubrir la comisión especial del Ayuntamiento, según nos dice ella misma en su dictámen.

D. Vicente Leopoldo Naranjo Barquero tomó ayer posesión del destino de Secretario de la Audiencia provincial.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 6.

Sección 1.ª

Procesado: Joaquín Ortiz Alvarez, vecino de Olivera.

Fiscal: D. Antonio López.

Abogado: D. Juan Zugasti.

Procesado: José Casas Jaramago, vecino en Higuera de Vargas.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Lopez Moreno.

Abogado: D. Isidoro Osorio.

Sección 2.ª

Procesada: María Ros Cid, vecina de Villalva de los Barros.

Delito: Lesiones.

Fiscal: Sr. Lopez Moreno.

Abogado: Sr. Tenreiro.

Procurador: Sr. Valaer.

En esta sección se suspendió otro juicio por incompetencia del procesado que ha sido recluido según parece, en el manicomio de Mérida.

En los últimos días, han marchado a diferentes puntos de Portugal: Doña Matilde Santiago Viuda de Gómez Gamero. El magistral D. Mariano Gamero. Doña Teresa Pérez, viuda de Albarrán. Y el director de *La Coalición*, D. Pedro Gazapo.

Arriendo.

Desde el próximo día de San Miguel se arrienda a pasto y labor la dehesa denominada «Valle Arenoso», término de esta ciudad y propiedad de D. Ramón Montero de Espinosa. Para tratar, con D. Pedro Márquez, Santa Lucía, 16, pral.

Haca meses, cuando era Alcalde D. Gabriel Rodríguez Barrientos, se le quejaron varios vecinos de la calle de Magdalena, de que una paloma que vive en el segundo trozo de dicha calle, daba escándalos mayúsculos; pero la queja no produjo ningún resultado. Y como los escándalos continúan, llamamos la atención del Sr. Uceda, esperando que dará las órdenes oportunas para que cesen aquellos.

Está encargado interinamente del Juzgado Municipal, D. Enrique González Chacón.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Matadero. Reses sacrificadas el 6 del corriente.

2 bueyes	}	527,041 ks
0 vacas..		
0 añejos.		
1 erales.		
0 toros..	}	249,250
0 terneros		
0 carneros..		
10 ovejas.		
0 borros.	}	249,250
0 machos		
15 chivos		
4 cabras		
Total reses...	32	Total. 776'264

REGISTRO CIVIL.

Días 4, 5 y 6 de Agosto de 1901.

FALLECIDOS:

Marcelino de los Rios Rosado, 6 años, fiebre infecciosa.

Vicenta Nuñez, 22 años, atrepsia infantil.

Ignacio García López, 3 años, bronconenmonia sarampionosa.

José Martínez Durán, 2 años, fiebre colibacilar.

José Torres Ramallo, 2 años, meningocerebratis.

Federico Delgado Suarez, 3 días, atrepsia.

Atanasio González, 61 años, caries vertebral.

Juan Pérez Lopez, 59 años, derrame cerebral.

Antolín Gonzalez Balduciel, 55 años, uremia por retención urinaria.

Ignacia Perez Santana, 74 años, enterocolitis.

Anacleto Morate Nontero, 46 años, esclerosis de la médula espinal.

NACIDOS

Ninguno.

CASAMIENTOS

Manuel Gutiérrez Gómez, con Tomas Prieto Manzano.

Servicio telegráfico

Combinación de gobernadores

Madrid 7 (2'30).

Respecto a la combinación de gobernadores se sabe que Socias va a Barcelona, Soldevilla a la Coruña, Montilla a Almería, Retana a Tarragona, Ortiz y Casado a Toledo y Muñiz a Córdoba.

Propósitos del Gobierno.

Madrid 7 (3.)

El Gobierno se propone suprimir por decreto el descuento sobre sueldo a los empleados de pequeña categoría y reducir al impuesto de utilidades a los altos empleados.